



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUESTARIA NÚM. 11/2022 CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE CRÉDITO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos núm. 11/2022 con la modalidad de generación de créditos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos núm. 11/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	N.º	Descripción	Euros
34300		Servicios deportivos	15.000,00 euros
		TOTAL INGRESOS	15.000,00 euros

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
341/22620		Promoción y Fomento del Deporte (Deportes)	15.000,00 euros
		TOTAL GASTOS	15.000,00 euros

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Cabanillas de la Sierra, a veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

El Alcalde,

Fdo.: Jaime García San Martín